

CARTA ABIERTA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

PROFESOR SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN

PRESENTE:

Con motivo de los desalojos realizados por el Estado Salvadoreño desde el día miércoles 16 de mayo de 2018, a las familias habitantes de la Comunidad de El Espino, en el Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, nosotros los abajo firmantes manifestamos:

Que varias hemos sido testigo de hechos que podrían ser considerados como **violaciones a los Derechos Humanos, perpetradas contra las familias de la Comunidad de El Espino** por parte de agentes estatales y municipales, bajo el argumento del cumplimiento de una resolución judicial que ha implicado impedir su libre movilidad, sufrir asedio y acoso, cortar los servicios básicos, el derecho a vivir y ser protegido por el Estado, el acceso a una vivienda adecuada y el derecho a la propiedad, aunque cumplir la resolución no puede exceder lo establecido en la misma. Esta situación ha vulnerado la integridad y seguridad jurídica y social de niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hombres y mujeres en condiciones de vulnerabilidad, quienes han sido habitantes del sitio por más de tres generaciones de familias.

Por lo que, SOLICITAMOS al Presidente de la República y a las diferentes instituciones del Estado, de manera URGENTE:

- Permitir que las **familias recuperen los materiales de las viviendas objeto de desalojo**, pues les pertenecen y fueron adquiridas con mucho esfuerzo.
- Permitir el **libre acceso de organizaciones de asistencia humanitaria**, para proveer servicios de salud, medicamentos y alimentos, debido a que las condiciones actuales impiden la preparación del alimento diario y se ha estado obstaculizando su provisión a las familias afectadas.
- Proveer agua potable, saneamiento básico y los servicios públicos más esenciales para las familias desalojadas.
- La **presencia de instituciones del Estado que están obligadas a velar por garantizar los Derechos Humanos fundamentales** de cada uno de los habitantes de la Comunidad de El Espino, tales como Ministerio de Salud (MINSAL), Secretaria de Inclusión Social (SIS), Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia (CONNA), Instituto Salvadoreño de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU).
- **Conformar una mesa de diálogo** en la que el Gobierno de El Salvador y la Comunidad El Espino, a través de los liderazgos representativos de los intereses de las familias, puedan **encontrar una solución viable, integral y adecuada a sus necesidades**.
- Que el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano cumpla la orden de la Sala de lo Constitucional en el sentido de **proveer vivienda digna en un lugar seguro para la vida y la integridad de las personas, con seguridad jurídica y personal dentro del área en el cual la comunidad se ha desarrollado**. Esperamos que la Sala de lo Constitucional efectúe una audiencia de seguimiento a su propia resolución.

RESPALDAMOS a la Comunidad de El Espino en:

- Su deseo de **mantenerse unida**, conservando sus lazos sociales y medios de vida construidos durante más de 50 años de permanencia en dicho territorio.
- La decisión de **obtener una alternativa integral de vivienda que responda a su realidad y necesidades específicas**.
- Su solicitud de **ser escuchados urgentemente por parte del Estado Salvadoreño, para que la solución propuesta realmente tome en cuenta dichas necesidades de vivienda y hábitat**, a diferencia de las alternativas de respuesta ofrecidas a la fecha por las instituciones competentes.

Firman:

ADESCO COMUNIDAD EL ESPINO – ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ (ACPP) – ASESORÍA A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO (ASPRODE) – COMISIÓN NACIONAL DE POBLADORES (CONAPO) – COORDINADORA CENTROAMERICANA AUTOGESTIONARIA POR LA VIVIENDA SOLIDARIA (COCEAVIS) – FORO DE ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL SOLIDARIA (FOCIS) – FUNDACIÓN SALVADOREÑA DE DESARROLLO Y VIVIENDA MÍNIMA (FUNDASAL) – HABITAT INTERNATIONAL COALITION AMÉRICA LATINA (HIC-AL) – MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA-FRANCIA – MISEREOR – MOVIMIENTO DE ONGD PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE EL SALVADOR (MODES) – SERVICIO SOCIAL PASIONISTA (SSPAS) – TECHO EL SALVADOR – TRIAS – TUTELA LEGAL MARÍA JULIA HERNÁNDEZ – UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS (UCA) – WE EFFECT AMÉRICA LATINA

